

que vos. antecesoros auian dado para el suministro  
del mencionado suento, solicitando suspensioe la  
continuacion del: con noticia dello por vos. nuevo Le-  
yor D. Fernando Felix Vigil, Martin Medina & Abellan  
& D. Matheo Abellan Guadalupe Capitulacion que auian  
sido, y acia Instancia de auian promovido dho. Teu-  
ros, para que se continuasen cono particulares Pecunof  
de su acaño benefició auia siempre cono su resolucio-  
nes, suplicandov lo tubieramos avien, y dexasamos  
como teniamos solicitado = lo que mandó para al nro.  
Fiscal por quien vniuo vista desputa, y todo  
visto por los dichos nuestro Presidente y Oidores  
por auto deste dia. Se acordó expedir esta para  
vos y cada vno de vos por la qual se mandamos  
quesiendo con ella Alguacido, o Alguacidos por  
parte del D. Fernando Felix Vigil y conentes de  
acogerse onto sucesivo ala excoipenzia de Conco-  
ria de quera hecha memoria. Sin inobax en sus  
Lactos, y Conuencas obrada en esta Villa para  
elegir Ojales de Justicia, vniconentir a cada  
ni ontiempo de quora que supue de hecha la In-  
culacion, se vaquen Ledulas de los Cantares, sino  
para imbiax al Duque, Duño quosorio con dela  
Jurisdiccion, al fin de que elija, y esto por la via de